MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Calle del Jazmín, 66
28033 MADRID
Tel.: 917 667 511
www.musaat.es

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
# DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN DE VOTO

D./Dª.....
con **D.N.I. nº**..... asegurado en el Ramo Responsabilidad Civil ..... delega su REPRESENTACIÓN en el asociado Col·legi Aparelladors, Arquitectes Tècnics i Enginyers Edificació de Barcelona para que le represente en la Asamblea General Ordinaria de Asociados de MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, que se celebrará el día 16 de julio de 2020, quién habrá de atenerse en la votación a los puntos que conforman el Orden del Día.

| **ORDEN DEL DÍA** | **INDICACIONES DE VOTO PARA EL REPRESENTANTE (R.D.L. 1/2010).** |
|---|---|
| **1º.** Informe del presidente sobre la marcha de la actividad de MUSAAT. | |
| **2º.** Informe del presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. | |
| **3º.** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo) de MUSAAT y propuesta de aplicación de resultados, así como de las Cuentas Anuales del Grupo de sociedades (Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada), correspondientes al ejercicio 2019. | |
| **4º.** Informe de Gobierno Corporativo que incluye el Informe Anual del Código de Conducta en materia de Inversiones Financieras Temporales e informe del Servicio de Atención al Cliente. | |
| **5º.** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2019. | |
| **6º.** Elecciones para el nombramiento de consejeros a los cargos de secretario, vocal nº 2 y vocal nº 6, por un período de cuatro años, del Consejo de Administración, que se llevarán a efecto en la forma estatutaria y de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento del Consejo de Administración. | |
| **7º.** Nombramiento o prórroga, en su caso, de Auditores. | |
| **8º.** Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración. | |
| **9º**. Ruegos y preguntas. | |
| **10º**. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión. | |

Barcelona ..... a 8 ... de junio ..... de 2020

**FDO.:** .....

**IMPORTANTE:**

- EL REPRESENTANTE DEBERÁ VOTAR DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DE VOTO DADAS POR EL REPRESENTADO. POR EXCEPCIÓN, EL REPRESENTANTE PODRÁ VOTAR EN SENTIDO DISTINTO CUANDO SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS IGNORADAS EN EL MOMENTO DEL ENVÍO DE LAS INSTRUCCIONES Y SE CORRA EL RIESGO DE PERJUDICAR LOS INTERESES DEL REPRESENTADO. EN CASO DE VOTO EMITIDO EN SENTIDO DISTINTO A LAS INSTRUCCIONES, EL REPRESENTANTE DEBERÁ INFORMAR INMEDIATAMENTE AL REPRESENTADO, POR MEDIO DE ESCRITO EN QUE SE EXPLIQUE LAS RAZONES DEL VOTO. SI NO SE INDICARA NADA SOBRE EL SENTIDO DEL VOTO, EL REPRESENTANTE LO EXPRESARÁ EN LA FORMA QUE CONSIDERE MÁS ADECUADA A LOS INTERESES DE LA ENTIDAD (ART. 186 R.D.L. 1/2010).
- LA REPRESENTACIÓN SERÁ SIEMPRE REVOCABLE, CONSIDERÁNDOSE REVOCADA POR LA ASISTENCIA PERSONAL A LA ASAMBLEA DEL REPRESENTADO.
- LAS REPRESENTACIONES PARA LA ASAMBLEA SÓLO PODRÁN OTORGARSE A FAVOR DE OTRO ASOCIADO, POR ESCRITO Y ESPECÍFICAMENTE PARA CADA REUNIÓN, DEBIENDO CONSIGNARSE EN EL DOCUMENTO ACREDITATIVO DE AQUÉLLA, EL NOMBRE Y EL NÚMERO DE D.N.I. DEL DELEGANTE Y EL RAMO AL QUE PERTENEZCA, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE. **LA DELEGACIÓN DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL DELEGANTE (acompañando si la firma es autógrafa copia del D.N.I. del delegante) HABRÁ DE PRESENTARSE, CON DIEZ DÍAS NATURALES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE LA REUNIÓN EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD, EN HORARIO DE OFICINA,** PARA QUE POR SUS SERVICIOS SE COMPRUEBE LA SITUACIÓN DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y QUE EL MUTUALISTA SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA PRIMA Y SU PÓLIZA NO SE ENCUENTRE EN RÉGIMEN DE SUSPENSIÓN, SIN CUYOS REQUISITOS NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO LA DELEGACIÓN (ARTÍCULO 17.2 DE LOS ESTATUTOS).
- LOS MUTUALISTAS PODRÁN CONFERIR SUS REPRESENTACIONES, ANTES DE LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2020, NO ADMITIÉNDOSE LAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y FECHA INDICADOS, MEDIANTE:
  - ✓ COMUNICACIÓN ESCRITA, CON FIRMA AUTÓGRAFA ORIGINAL Y COPIA DEL D.N.I DEL DELEGANTE, REPRESENTACIONES QUE DEBERÁN TENER ENTRADA EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA MUTUA, CALLE DEL JAZMÍN Nº 66 – MADRID, NO ADMITIÉNDOSE LAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y FECHA INDICADOS, ASÍ COMO LAS RECIBIDAS POR FAX.
  - ✓ COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 9 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA. PARA CONFERIR SU REPRESENTACIÓN MEDIANTE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, LOS MUTUALISTAS DEBERÁN HACERLO CON CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA RECONOCIDA, QUE DEBERÁ SER REMITIDA AL CORREO ELECTRÓNICO asamblea@musaat.es.